

XII Cumbre del Foro Global de Migración y Desarrollo

Santiago Chávez¹

¹ Embajador de carrera del Servicio Exterior ecuatoriano. Presidente del Foro Global Sobre Migración y Desarrollo (FGMD) en Marrakech, desde el 7 de diciembre de 2018 hasta el 24 de enero de 2020.

Del 19 al 24 de enero de 2020, se realizó en Quito la XII Cumbre del Foro Global de Migración y Desarrollo (FGMD), que tuvo a honra presidir a nombre del Ecuador. El FGMD es un espacio de diálogo, concertación y búsqueda de soluciones establecido por los Estados en 2007 y cuenta con la participación institucionalizada, como parte de su estructura, de tres mecanismos: los empresarios, que tienen una gran responsabilidad especialmente respecto a la contratación transfronteriza de mano de obra y aspectos laborales, así como en el área del uso de la tecnología en el empleo; la sociedad civil internacional, que constituye un pilar del Foro porque representa primordialmente la voz de los ciudadanos y tiene una perspectiva de acción sustentada en el respeto de los derechos humanos; y los alcaldes, que se insertaron en 2018, en Marrakech, como parte integral del FGMD aportando con el valioso trabajo que habían llevado a cabo hasta entonces para afrontar los desafíos que enfrentan las urbes tanto en el ámbito de la migración interna, cuanto en la atención de flujos migratorios procedentes de otros países.

La estructura institucional del FGMD también contempla la participación de las organizaciones internacionales –en particular, de las que conforman las Naciones Unidas– e igualmente de observadores e instituciones internacionales que trabajan en el campo de las migraciones.

A la Cumbre de Quito acudieron más de 1.000 delegados de 119 países y organizaciones, entre los cuales se encontraban ministros, viceministros, subsecretarios, expertos en migraciones y otros temas con los cuales existe un interés prioritario, teniendo en cuenta que el asunto de las migraciones es de naturaleza transversal, es decir, tiene relación directa con una multiplicidad de tópicos que se discuten dentro de la agenda internacional, como por ejemplo, el género, el cambio climático, el comercio, la tecnología, la temática social, etc.

El Ecuador aceptó la Presidencia pro tempore del FGMD como un reconocimiento al trabajo que venía realizando a nivel nacional y regional, impulsando el “Proceso de Quito” sobre la migración venezolana, que fue presentado por la Cancillería ecuatoriana en Buenos Aires, en 2018, como una buena

práctica internacional, especialmente en lo que respecta a la articulación eficaz entre los gobiernos, las organizaciones internacionales, la banca internacional, los potenciales donantes en materia de cooperación técnica y financiera, así como con algunos observadores. Las tres primeras reuniones, donde se establecieron las directrices del Plan de Acción del Proceso de Quito –que fue trabajado codo a codo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y con la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)– se efectuaron en la capital ecuatoriana, la cuarta en Buenos Aires y la quinta en Bogotá, en un período relativamente corto de tiempo, entre septiembre de 2018 y diciembre de 2019.

El Ecuador fue el primer país de América del Sur en asumir la Presidencia del FGMD y el segundo de Latinoamérica. Lo hizo cuando se producían o se intensificaban crisis migratorias en diversas regiones del mundo y luego de la suscripción del Pacto Mundial para las Migraciones y del Pacto Mundial para los Refugiados, ambas verificadas en diciembre de 2018.

En febrero de 2019, la Presidencia *pro tempore* ecuatoriana sometió a consideración de la comunidad internacional una Nota Conceptual que incluyó las tres prioridades en torno a las cuales giró su acción y la Hoja de Ruta que detallaba las actividades a realizarse en diversas partes del mundo, pues uno de los objetivos que se propuso era descentralizar los debates y ampliar los espacios para el diálogo sobre los temas relevantes en torno a las migraciones. La idea central consistía en mantener en Ginebra y Nueva York las reuniones institucionales de la Troika, el Grupo Directivo y los Amigos del Foro, es decir, todos los participantes, en sus distintos niveles y competencias, regionalizando los

El Ecuador aceptó la Presidencia pro tempore del FGMD como un reconocimiento al trabajo que venía realizando a nivel nacional y regional, impulsando el “Proceso de Quito” sobre la migración venezolana, que fue presentado por la Cancillería ecuatoriana en Buenos Aires, en 2018, como una buena práctica internacional, especialmente en lo que respecta a la articulación eficaz entre los gobiernos, las organizaciones internacionales, la banca internacional, los potenciales donantes en materia de cooperación técnica y financiera, así como con algunos observadores.

diálogos. Los temas prioritarios acerca de los cuales giró la acción de la Presidencia ecuatoriana del FGMD fueron:

1) Los flujos migratorios mixtos, que comprenden la relación entre migración, refugio y desplazamiento.

2) El cambio de la narrativa de la migración, que pretende destacar los aspectos positivos de la misma y su contribución al desarrollo de los países para evitar presentar las migraciones únicamente como un problema.

3) La migración rural y urbana que, en el primer caso, se refiere a la necesidad de brindar atención a la misma, pues hasta ahora su estudio ha estado un tanto relegado, cuando constituye un serio

problema especialmente en el análisis de ciertas corrientes migratorias, como las de algunos países centroamericanos hacia los Estados Unidos. En el segundo, conecta directamente con el trabajo del mecanismo de alcaldes del Foro, quienes dirigen las respuestas de las ciudades con respecto a los flujos migratorios en tránsito o la integración —en concordancia con las políticas públicas de los gobiernos— de las personas que residen en las mismas. Al mismo tiempo, los gobiernos locales también tienen que responder eficientemente al desafío de atender prioritariamente las necesidades de las comunidades locales de acogida y de combatir, junto a los gobiernos centrales, determinadas derivaciones actuales de las migraciones como la inseguridad, la xenofobia o los delitos vinculados con las mismas.

Junto con las mesas redondas efectuadas en Ginebra —que contaron con la cooperación de expertos de diversos países que las presidieron o copresidieron por medio de talleres regionales donde se abordaron los asuntos más relevantes de las migraciones internacionales con perspectiva de cada región—, el Ecuador consiguió, con la valiosa colaboración de sus socios estratégicos (algunos países y organizaciones como ACMPD de la Unión Europea) materializar importantes diálogos técnicos implementando una metodología orientada a lograr participación, inclusión y transparencia.

A lo largo de 2019, la Presidencia *pro tempore* informó periódicamente a las instancias del Foro sobre el puntual desarrollo de la Hoja de Ruta, la misma que concluyó satisfactoriamente con un cumplimiento del 100%, con la realización de la XII Cumbre de Quito, que constituyó un éxito. El trabajo de la

Presidencia ecuatoriana consiguió alcanzar los siguientes objetivos:

1) Articulación exitosa con la Troika, integrada también con la anterior Presidencia 2018: Alemania y Marruecos, y con la Presidencia entrante para 2020, Emiratos Árabes Unidos, mediante la realización de las reuniones institucionales programadas donde se analizaron los temas prioritarios y se consensuaron directrices y posiciones.

2) Diversificación y ampliación de los espacios y temas de debate relevantes, llevándolos a las regiones para difundir y promover una mejor participación de los actores directos.

3) Seguimiento y apoyo al proceso de incorporación de los jóvenes como mecanismo institucionalizado del FGMD. Durante la Cumbre de Quito, se llevó a cabo la segunda reunión dirigida a la inserción estructural de los jóvenes, pues la primera se verificó en Marrakech en diciembre de 2018. La Presidencia ecuatoriana tiene la convicción de que, habiendo más de 28 millones de migrantes entre 14 y 18 años de edad a escala mundial, ellos deben tener una voz propia dentro del FGMD, en consonancia con su propia perspectiva de la migración y sus prioridades e intereses específicos.

4) Inicio de la incorporación de la academia como mecanismo institucionalizado del FGMD. Este proceso constituye una iniciativa del Ecuador, considerando que el FGMD debe ampliarse a más actores estratégicos

cuyo aporte es fundamental para mejorar el análisis y la respuesta de las dificultades a nivel colectivo, así como para mejorar la gobernanza internacional de las migraciones.

5) Elaboración de un libro que recoge el acervo y la memoria histórica del FGMD desde su creación en 2007 y la visión de futuro del mismo desde diversas perspectivas, el cual fue presentado durante la XII Cumbre de Quito.

6) Preparación de una plataforma virtual trabajada con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), con el fin de construir capacidades o mejorar la capacitación de funcionarios públicos y personas en general interesadas en los temas de la migración.

7) Continuación del trabajo que ha llevado a cabo el FGMD desde 2007 sobre asuntos diversos, incluido el Laboratorio de Migraciones, el “Tech-Garden” y la implementación de una idea que surgió en el citado año, pero que no se aplicó hasta hoy, el denominado “Market Place”, que se agregó a la XII Cumbre.

8) Participación del FGMD en el proceso de establecimiento del mecanismo de evaluación del Pacto Mundial para las Migraciones mediante una interlocución y un trabajo directo efectuado con los facilitadores designados por la Presidencia de la Asamblea General de la ONU para esta tarea.

El Gobierno del Ecuador, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, acogió el compromiso de presidir el FGMD en un momento clave para la migración internacional, cuando se producían o se intensificaban crisis migratorias en diversas regiones del mundo y luego de la suscripción del Pacto Mundial para las Migraciones y del Pacto Mundial para los Refugiados, en diciembre de 2018.

El Gobierno del Ecuador, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, acogió el compromiso de presidir el FGMD en un momento clave para la migración internacional, cuando se producían o se intensificaban crisis migratorias en diversas regiones del mundo y luego de la suscripción del Pacto Mundial para las Migraciones y del Pacto Mundial para los Refugiados, en diciembre de 2018.

La Presidencia *pro tempore* del Ecuador partió de una premisa: que el Foro es un espacio de participación voluntario dirigido por los Estados, jurídicamente no vinculante, pero políticamente capaz de asumir compromisos en el campo de las migraciones porque cuenta con lo más importante: la voluntad política de los participantes para trabajar colectivamente en aras de lograr una migración ordenada, segura y regular, en concordancia – además– con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas, en particular el número 10.7 (facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares, y responsables de las

personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas).

Los resultados de la Cumbre se difundirán oficialmente en febrero de 2020, pero cabe reflexionar en torno a algunos de los principales. Para el Ecuador, en particular, los mismos deben mirarse desde un enfoque interno, regional e internacional.

En lo interno, ha sido una oportunidad para mostrar los elementos positivos con los que cuenta el país, con el fin de trabajar en los temas de movilidad humana a escala nacional. El Ecuador tiene una Constitución que establece el marco fundamental y los principios rectores de la movilidad humana, enmarcados dentro del respeto a los derechos humanos; cuenta con un Plan Nacional de Movilidad Humana cuyos objetivos se han venido cumpliendo; y dispone de una estructura nacional operativa en el país por medio de las coordinaciones zonales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, así como de otras entidades nacionales. Todo esto nos ha permitido implementar con éxito diversas iniciativas como el establecimiento y ejecución de 16 mesas nacionales de movilidad humana, cuatro de ellas realizadas en provincias, donde se aborda esta temática con la participación de todos quienes pueden y desean aportar a la discusión y análisis de los principales asuntos relacionados, incluyendo las entidades gubernamentales, las organizaciones internacionales – especialmente las que forman parte de la ONU–, la sociedad civil, la academia, los empresarios, las asociaciones de migrantes retornados, etc.

En este contexto, la XII Cumbre de Quito del FGMD permitió insertar dentro de los mecanismos internacionales

participantes en el Foro a la sociedad civil, los empresarios, así como acercar más a los alcaldes nacionales representados con otros pares del mundo. Igualmente se acrecentó la vinculación de los jóvenes y de la academia ecuatorianos con los de otros países participantes. De este modo, se consiguió fortalecer a los actores ecuatorianos con miras a profundizar su organización y participación internas, así como a mejorar su inserción dentro de los mecanismos internacionales del FGMD.

Desde el punto de vista regional, se hizo patente el liderazgo del Ecuador en materia de movilidad humana y, particularmente, respecto a las migraciones. Mediante la realización de un evento paralelo en el marco del XII Foro Global, el Viceministerio de Movilidad Humana mostró los aspectos más relevantes del “Proceso de Quito” sobre la migración venezolana a nivel técnico y expuso las principales acciones desarrolladas por el Gobierno nacional en torno a este tema, destacando el proceso de regularización migratoria que se encuentra en marcha. Asimismo, se evidenciaron algunos tópicos de reflexión sobre acciones u omisiones que tienen relación con este proceso específico y su inevitable vinculación con la política regional.

En el plano internacional, el Ecuador llegó a la XII Cumbre del FGMD con un total cumplimiento de su Hoja de Ruta y con sus objetivos materializados. Esto facilitó la organización e implementación de los temas de fondo. Sin embargo, la Presidencia pro tempore tuvo que afrontar las dificultades derivadas de las protestas que se produjeron en el país en octubre de 2019, las mismas que determinaron la postergación de la Cumbre, inicialmente fijada para noviembre de 2019 a enero de 2020.

En el plano internacional, el Ecuador llegó a la XII Cumbre del FGMD con un total cumplimiento de su Hoja de Ruta y con sus objetivos materializados. Esto facilitó la organización e implementación de los temas de fondo. Sin embargo, la Presidencia pro tempore tuvo que afrontar las dificultades derivadas de las protestas que se produjeron en el país en octubre de 2019, las mismas que determinaron la postergación de la Cumbre, inicialmente fijada para noviembre de 2019 a enero de 2020.

Desde la Presidencia del Foro Global de Migraciones, el Ecuador ha aportado decisivamente a la consolidación del FGMD como un espacio de diálogo, concertación y búsqueda de soluciones a la problemática de la migración internacional, pero también al mejoramiento de la gobernanza mundial sobre las migraciones. Para lograr estos propósitos, el Gobierno ecuatoriano, mediante la Presidencia *pro tempore*, siempre buscó el diálogo, los consensos y propugnó la acción colectiva eficaz.

La Presidencia ecuatoriana subrayó que la temática de las migraciones constituye hoy uno de los grandes desafíos de nuestra era y que estamos llamados a afrontarlo con un enfoque de respeto a los derechos humanos y una visión pragmática, donde se encuentren siempre presentes, en forma de acciones concretas, la solidaridad y la perseverancia. Pero igualmente, dentro de una perspectiva innovadora, la relación entre migración y desarrollo, orientada a repensar, por ejemplo, el modelo de

cooperación técnica y financiera aplicable a la migración, preservando el actual, basado en la dotación de ayuda humanitaria a quienes se encuentran en movilidad humana, pero sobre todo, dirigiéndolo a la generación de inversiones en la creación de emprendimientos que generen fuentes de empleo dignas, educación y servicios adecuados, con sus consecuencias benéficas colaterales, porque así también se combatirán de manera paralela los delitos relacionados con la migración, como la trata y el tráfico de personas, el empleo ilegal o clandestino, la falsificación de documentos y muchos otros en los que actúa la delincuencia organizada transnacional.

El Ecuador recaló el rol decisivo de los gobiernos y de los parlamentos en la generación o adecuación de legislación; en el fortalecimiento de las estructuras internas de movilidad humana; así como en el diseño y la implementación de políticas públicas acertadas, dirigidas a los grupos de migrantes y a las comunidades locales de acogida. Igualmente en el diseño y la implementación de acciones orientadas a garantizar el necesario equilibrio entre migración y seguridad.

De igual forma, resaltamos junto a todos los participantes del Foro el importante papel que desempeñan las ciudades en la inserción de los flujos migratorios, por la inmensa responsabilidad que conlleva la ampliación de puestos de trabajo, la dotación de servicios a los nuevos residentes y la interacción con las comunidades de acogida. Esto y más se realiza con grandes esfuerzos, limitados e insuficientes recursos que, por lo general, no suelen estar a la altura de las necesidades reales y tampoco de las expectativas de la gente.

De ahí que conviene continuar en el proceso articulado de intercambio de

experiencias y buenas prácticas; en la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas a la migración; así como en una campaña educativa a cuadros gubernamentales y de gobiernos locales; a líderes y a la sociedad, pues dentro de esta todos desempeñamos un rol y tenemos una responsabilidad.

La XII Cumbre de Quito demostró la total vigencia del Foro Global y la necesidad de que debe continuar con su trabajo. Que los gobiernos deben seguir dirigiendo el proceso con pulso firme, con la convicción de que los participantes en el mismo se hallan del lado correcto de la historia. Que la sociedad civil y los empresarios están llamados a fortalecer la interlocución con los gobiernos y otros actores en el ámbito de las migraciones, así como a reforzar sus vínculos con la comunidad ciudadana, buscando sinergias y potenciando la cooperación, con el fin de aportar al incremento de la concientización sobre la necesidad de actuar –reitero– *como dice el OSD 10.7 de la ONU*, con responsabilidad, pero asimismo, en el marco de la Ley.

La agenda de la Cumbre permitió abordar múltiples temas de manera profunda, empleando una nueva metodología que facilitó la interacción constructiva. Los países y los mecanismos del Foro discutieron igualmente sus prioridades individuales, cuyas conclusiones convergieron en el “espacio común”, que por vez primera contó con la participación de todos los actores (antes solo participaban los Estados y la sociedad civil). Se llevó a cabo una sesión sobre el futuro del foro, donde se plantearon algunas dificultades pero, sobre todo, propuestas innovadoras que se analizarán técnicamente con miras a su implementación; otra acerca de la

plataforma de alianzas; y por primera vez desde la suscripción del Pacto Mundial sobre las Migraciones, una reunión para analizar su implementación, donde la Red de Naciones Unidas que dirige el máximo representante de la OIM manifestó que se encuentra en marcha el Fondo Fiduciario para las migraciones, cuyo propósito es reunir 25 millones de dólares anuales para financiar proyectos específicos a nivel mundial. Al momento ya se cuenta con más de 10 millones de dólares para 2020 y existen compromisos de nuevos aportes.

En suma, la XII Cumbre de Quito del FGMD constituyó un impulso al trabajo colectivo sobre migración y desarrollo, renovando la convicción de que el mejoramiento de la gobernanza mundial de las migraciones se puede lograr con trabajo, objetivos claros y buena gestión.

En suma, la XII Cumbre de Quito del FGMD constituyó un impulso al trabajo colectivo sobre migración y desarrollo, renovando la convicción de que el mejoramiento de la gobernanza mundial de las migraciones se puede lograr con trabajo, objetivos claros y buena gestión.

Para la realización del evento, la Presidencia pro tempore ecuatoriana contó con el apoyo y la cooperación de varios países, organizaciones internacionales y personas, sin los cuales hubiese sido prácticamente imposible concretarlo. Mi agradecimiento a todos ellos.